

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Unidad Presupuestal: 06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Unidad Responsable: 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Programa presupuestario: 206 Obra Pública mediante los Fondos Metropolitanos de Jalisco

Nivel	Resumen narrativo	Indicador							Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)	Meta institucional		
Fin	Contribuir para el desarrollo urbano sostenible, equitativo y ordenado en las áreas metropolitanas del Estado, mediante la ampliación de la base de inversión pública destinada a Infraestructura para conectividad, servicios y espacios públicos.	Total de Fondos Metropolitanos Asignados a Jalisco con recursos gestionados	(Sumatoria de Fondos Metropolitanos Gestionados (Realizado)/Sumatoria de Fondos Metropolitanos Gestionados (Programado))*100	Programa Obra de los consejos metropolitanos.	Anual	3.00	Fondo	100%	Presupuesto de Egreso de la federacion (www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2017.pdf).	La federación autoriza los recursos en tiempo y forma, el programa de obra contiene acciones que impactan en la zona metropolitana de Guadalajara.
Propósito	Los municipios que integran los consejos de las zonas Metropolitanas de Jalisco cuentan con un conveniente esquema de planeación, promoción y gestión para la ejecución de proyectos y obras de Infraestructura y equipamiento que mejoran la calidad de vida de la población.	Total de obras y acciones gestionadas	(Sumatoria de Obras y Acciones Gestionadas (Realizado)/Sumatoria de Obras y Acciones Gestionadas (Programado))*100	actas del consejo así como actas de finiquito de obra.	Semestral	35.00	Obra	100%	Actas de consejo que se encuentran en archivo físico de la Dirección General Sectorial, primer piso y Actas de finiquito de obra en el archivo físico de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso de la Secretaría.	El proceso de contratación y ejecución de las obras se llevan a cabo en tiempo y forma con el recurso de la Federación
Componente	01-Actividades de gestión, logística y seguimiento realizadas a los Consejos Metropolitanos de Guadalajara, Ocotlán- Poncitlán-Jamay, Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.	Total de actas realizadas para la gestión, logística y seguimiento de los consejos metropolitanos, así como de los fondos metropolitanos	(Sumatoria de Actas Realizadas (Realizado)/Sumatoria de Actas Realizadas (Programado))*100	Actas de sesión de consejos, comité y subcomité, ubicadas en los archivos propios de la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales, primer piso.	Trimestral	13.00	Acta	100%	Actas de sesión del consejo de comité y subcomité ubicadas en los archivos propios de la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales, primer piso	Los Consejos, los Comités y Subcomités Convocan y sostienen sus reuniones oportunamente y envían inmediatamente sus actas.
Actividad	01-01 Atención y seguimiento a los procesos derivados de las solicitudes de obra de los municipios que integran los consejos para el desarrollo metropolitano de Guadalajara, Ocotlán, Poncitlán y Jamay, y Puerto Vallarta- Bahía de Banderas.	Total de solicitudes recibidas para la ejecución de obras	(Sumatoria de Solicitudes Recibidas (Realizado)/Sumatoria de Solicitudes Recibidas (Programado))*100	Actas de sesión de consejos, comité y subcomité, ubicadas en los archivos propios de la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales, primer piso.	Trimestral	9.00	Solicitud	100%	Expedientes ubicados en los archivos propios de la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales, primer piso.	Los municipios entregan oportunamente sus solicitudes de obra dentro de los Consejos Metropolitanos
Actividad	01-02 Elaboración de Reportes, actas, expedientes y convenios para aprobación y soporte de los procesos.	Total de reportes, actas y convenios realizados, integrados por expedientes.	(Sumatoria de Reportes Actas y Convenios Realizados (Realizado)/Sumatoria de Reportes Actas y Convenios Realizados (Programado))*100	Actas, expedientes y convenios ubicados en la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales	Trimestral	12.00	Expediente	100%	Página http://201.144.40.96/secip/obrastransparencia , así como expedientes ubicados en los archivos propios de la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales, primer piso.	Se concretan tempranamente las reuniones de Consejo y se logra contar con los Convenios para la posterior ejecución.
Componente	03-Obras construidas de los Fondos Metropolitanos de Guadalajara, Ocotlán- Poncitlán-Jamay, Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.	Total de Obras construidas programadas de Consejos Metropolitanos	(Sumatoria de Obras Gestionadas de Consejos Metropolitanos (Realizado)/Sumatoria de Obras Gestionadas de Consejos Metropolitanos (Programado))*100	Actas de Sesiones del los Consejos Metropolitanos ubicadas en los archivos propios de la Dirección de Gestión Metropolitana y Programas Especiales	Trimestral	35.00	Obra	100%	Avances de obra capturados en el Sistema de Evaluación y Control de la Obra Pública, Página Página http://201.144.40.96/fondo_metropolitano/obras	Oportunamente se realiza la contratación de las obras y los constructores concluyen sin contratiempos.
Actividad	03-03 Realización de convenios modificatorios (prorroga, ajuste de costos, autorización de precios extraordinarios, conceptos fuera de catalogo, etc.)	Porcentaje de trámites administrativos formalizados por obra con respecto a los solicitados	(Sumatoria de trámites administrativos Formalizados (Realizado)/Sumatoria de trámites administrativos Formalizados (Programado))*100	Reportes de Avance Físico en el Portal http://201.144.40.96/fondo_metropolitano/obras	Trimestral	100.00	Porcentaje	100%	Documentos de solicitud y trámites de prorroga, ajuste de costos, autorización de precios extraordinarios, conceptos fuera de catalogo contenidas en el expediente, ubicados en los archivos propios de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.	Oportunamente se identifican posibles ajustes en convenio y se hacen los Convenios modificatorios antes de la conclusión de los tiempos que marca la normatividad
Actividad	03-04 Realización de finiquito de la obra Pública realizada con fondos del Consejo Metropolitano	Porcentaje de solicitudes para el inicio de supervisión de obra realizados	(Sumatoria de solicitud para supervisión de obra (Realizado)/Sumatoria de solicitud para supervisión de obra (Programado))*100	Reportes de finiquito en el Portal Secip, http://201.144.40.96/fondo_metropolitano/obras	Trimestral	100.00	Porcentaje	100%	Actas de recepción ubicadas en el expediente de la Dirección General de Obras Públicas, segundo piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.	Se concluyen oportunamente las obras y el equipo encargado del acta de conclusión de obra la genera sin contratiempos para el otorgamiento del finiquito.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018
MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Unidad Presupuestal: 06 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Unidad Responsable: 000 Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Programa presupuestario: 206 Obra Pública mediante los Fondos Metropolitanos de Jalisco

Nivel	Resumen narrativo	Indicador							Medios de verificación	Supuestos
		Nombre del indicador	Fórmula	Fuentes de información	Frecuencia	Meta (valor)	Unidad de medida (meta valor)	Meta institucional		

Nota técnica:

Se modifica a la baja la meta registrada en el propósito y el componente 03 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), derivado de los cambios establecidos en la normatividad Federal para la gestión de recursos para los Fondos de la Zona Metropolitana, ya que actualmente son ejercidos vía bolsa de recursos concursable y no con base a techos financieros como se venía realizando. 04/05/2018 Modificación para desagregar a nivel región y municipio diversas obras incluidas dentro del presupuesto participativo y en la Aportación Estatal del Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Se modifica a la baja la meta registrada en el propósito y el componente 03 de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), derivado de los cambios establecidos en la normatividad Federal para la gestión de recursos para los Fondos de las Zonas Metropolitanas, ya que actualmente son ejercidos vía bolsa de recursos concursable y no con base a techos financieros como se venía realizando.

25/05/2018 Validación programática por la ampliación de recursos del Fondo de Infraestructura Social para la Entidades y la Aportación Estatal al Instituto Metropolitano de Planeación, por la desagregación en obras de rehabilitación, pavimentación de caminos y trabajos complementarios, en los municipios de Bolaños y Guadalajara.08/06/2018 Validación a la modificación de la meta valor del propósito y el componente 03, por la desagregación de 16 nuevas obras con recursos de Fondos de Participaciones no Condicionadas.13/06/2018 Validación presupuestal por la desagregación de 3 nuevas obras, con recurso proveniente de Aportación Estatal Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.07/08/2018 Validación programática por el incremento en la meta valor de propósito y componente, por la ampliación del recurso correspondiente a la aportación estatal para el Fondo Metropolitano, importe que será destinado para desarrollar 2 obras de renovación urbana, en el municipio de Zapopan.15/11/2018 Se valida sin nota técnica ya que solo se desagregaron los recursos del destino 01 de la partida 4251, para crear 2 nuevos, los cuales incluyen: ?La construcción de Paisaje Urbano Andador y Ciclovía en la avenida Laureles, y Rehabilitación de pavimento en Concreto Hidráulico en la Avenida Juan Pablo Segundo Primera Etapa, ambas obras en el Municipio de Zapopan.04/12/2018 Modificación a la meta valor del propósito y componente 3, por la ampliación con recursos de diversas fuentes de financiamiento, para complementar el costo de los proyectos de la etapa 2 de extensión viaducto y cruce laureles.